

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/ARB/JAM/GCN/bgg.-

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 03 de Abril del 2024.

**VISTOS** :

El Memorandum N°424 de fecha 27 de Marzo del 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

1. Que, El objetivo de este programa es "Otorgar instancias de aprendizaje y dispersión a través de la salida socioeducativa a Kidzania que permita a los niños y niñas del Programa 4 a 7 experimentar de manera recreativa distintas profesiones y oficios"

**DECRETO EXENTO N° 1564-**

1.- Aprueba Programa Denominado "TRASLADO DE NIÑOS DEL PROGRAMA 4 A 7 A KIDZANIA" a realizar el 25 de abril 2024.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.007.001042.-

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA**  
Secretario Municipal (S)

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)